



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO”

ID 1134432-70-L124

La Licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, de la Municipalidad de Puchuncaví, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas, el día 12 de junio de 2024 a las 19:00 horas bajo el ID 1134432-70-L124.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 12 de junio de 2024, a partir de las 19:31 horas y su plazo se extinguió el día 15 de junio de 2024, a las 23:30 horas. Se recibió 01 consulta por el foro del Portal Mercado Público, evacuándose la correspondiente respuesta en los tiempos establecidos en la ficha electrónica de la Propuesta Pública.

La apertura electrónica inicial se realizó el día 19 de julio de 2024, a las 17:50 horas.

La evaluación de las ofertas, la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por don Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 875 de fecha 12.07.2024 la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Directora Dirección Desarrollo Comunitario	Sra. Carolina Villalón Salinas
Director de Obras Municipales (S)	Sr. Jonathan Vega Córdova
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo a lo indicado, según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas y técnicas que regularon el proceso.

1. Los oferentes debían ingresar la documentación antes del día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl. El día de apertura se recibió la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9
ANGELA MARAMBIO DEL CANTO	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JG SPA	77.565.229-2
COMERCIALIZADORA LYG SPA	77.619.825-0
DELTA GENERACIÓN SPA	76.539.061-3
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LTDA	78.027.120-5
IMPORTADORA EDIMAR CARRERA HIDALGO EIRL	76.759.732-0
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	77.082.051-0
INVERSIONES SAI SPA	76.172.478-9
INVERSIONES Y COMERCIALIZACIÓN SAN LUIS SPA	76.905.483-9
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
SOCIEDAD COMERCIAL PROMEDICAL CLINIC LTDA	76.755.965-K
COMERCIALIZADORA PURAPAPEL SPA	77.179.245-6

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones:

La Comisión Evaluadora constató, en la revisión de las ofertas presentadas, según los requisitos y criterios establecidos en las bases de licitación, que del total de las ofertas recibidas, 12 no cumplen con lo requerido, por tanto, se establecen como ofertas inadmisibles en la propuesta pública, de acuerdo al detalle en el cuadro siguiente:



OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1, LETRA C, "REQUERIMIENTO DE TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICABA QUE DEBÍA ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. EN ESTE CASO SOLO SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO OFERTADO.
ANGELA MARAMBIO DEL CANTO	██████████	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA MEDIDA DE LA CINTURA DEL PAÑAL PANTS INFERIOR A LA SOLICITADA.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JG SPA	77.565.229-2	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE SERÁN INADMISIBLES QUIEN NO PRESENTE EL ANEXO N°4 O NO INDIQUE SU OFERTA ECONOMICA, SIENDO EL CASO DE ESTA OFERTA.
COMERCIALIZADORA LYG SPA	77.619.825-0	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 1.2,6, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE OFERTA POR UN MONTO DE \$3.955.560.- IMPUESTO INCLUIDO POR LO QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
DELTA GENERACIÓN SPA	76.539.061-3	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA MEDIDA DE LA CINTURA DEL PAÑAL PANTS INFERIOR A LA SOLICITADA.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LTDA	78.027.120-5	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 1.2.6. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, OFERTA POR UN MONTO DE \$5.342.148.- IMPUESTO INCLUIDO POR LO QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
IMPORTADORA EDIMAR CARRERA HIDALGO EIRL	76.759.732-0	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1, LETRA C, "REQUERIMIENTO DE TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICABA QUE DEBÍA ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. EN ESTE CASO SOLO SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO OFERTADO, NO SIENDO POSIBLE CORROBORAR CARACTERÍSTICAS.
INVERSIONES SAI SPA	76.172.478-9	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA MEDIDA DE LA CINTURA DEL PAÑAL PANTS INFERIOR A LA SOLICITADA.



INVERSIONES Y COMERCIALIZACIÓN SAN LUIS SPA	76.905.483-9	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA MEDIDA DE LA CINTURA DEL PAÑAL PANTS INFERIOR A LA SOLICITADA.
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 1.2.6, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, OFERTA POR UN MONTO DE \$4.593.519.- IMPUESTO INCLUIDO POR LO QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
SOCIEDAD COMERCIAL PROMEDICAL CLINIC LTDA	76.755.965-K	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA FORMATO DEL PAÑAL PANTS ES INFERIOR A LO SOLICITADO.
COMERCIALIZADORA PURAPAPEL SPA	77.179.245-6	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1 LETRA C, "REQUERIMIENTO TECNICO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE INDICA QUE SI NO CUMPLE CON ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS LA OFERTA SERÁ INADMISIBLE, EN ESTE CASO SE OFERTA MEDIDA DE LA CINTURA DEL PAÑAL PANTS INFERIOR A LA SOLICITADA.

3.- Procedimiento de evaluación:

Se efectuó conforme a los criterios de evaluación indicados en la siguiente tabla y con las ofertas que resultaron admisibles:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A.- Condiciones Comerciales (Precio)	40%
B.- Plazo de entrega	25%
C.- Requerimiento Técnico	20%
D.- Cumplimiento de Requisitos Formales de la oferta.	10%
E.- Modelo de Prevención del Delito	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio): 40%

Este criterio, determinó cual oferta es económicamente más conveniente para la Municipalidad de Puchuncaví, en donde el puntaje de cada oferta evaluada se asignó de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula, según los valores ingresados por cada oferente en el anexo N°4 o similar, lo que no significa necesariamente, que aquella de menor valor se adjudicará la Licitación.

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$



ANEXO N°4: SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA



ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente Soluciones Integrales Emergenza SPA que suscribe, se compromete a entregar la "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, PARA AYUDA SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO" en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$2.624.500 (Dos millones seiscientos veinte y cuatro mil quinientos pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 3 días (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 30 días

FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Julio de 2027



FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES
EMERGENZA S.P.A.
RUT: 11.000.000-0
Avenida de la Juventud

PUCHUNCAVÍ, 15 de julio de 2024

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO NETO TOTAL	PUNTAJE	40%
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	2.624.500	100.00	40.00

3.2.- PLAZO DE ENTREGA (25%):

Se evaluó de acuerdo a la siguiente tabla, en donde el oferente debía indicar claramente el plazo de entrega (en días hábiles) a los requerimientos de la Municipalidad. La asignación de puntajes en este criterio se materializó de acuerdo a la siguiente tabla:

TIEMPO DE RESPUESTA (días)	PUNTAJE
Igual o inferior a 5 días	100
Mayor a 5 días y menor a 8 días	50
Mayor o igual a 8 días y menor a 11 días	20
Mayor o igual a 11 días o no especifica o no indica	0

Puntaje que luego fue ponderado por el factor indicado para este criterio (25%)



Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	25%
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	3 días hábiles	100.00	25.00

3.3.- Requerimiento Técnico: (20 %).

Se evaluó de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Municipalidad de Puchuncaví, en el punto N°30 de las presentes bases de licitación, evaluación que se realizó a través del anexo N° 5 y ficha técnica de los productos ofertados otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cuenta con todas las características y disposiciones solicitadas y adjunta detalle de todos los productos solicitados	100
No cumple con alguna de las características y disposiciones solicitadas o no adjunta detalle de todos los productos solicitados	Oferta inadmisibles, no seguirá su evaluación

Puntaje que luego será ponderado por el factor indicado para este criterio (20%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUERIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE	20%
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	Cuenta con todas las características solicitadas y adjunta ficha técnica de los productos ofertados	100.00	20.00

3.4.- Cumplimiento de Requisitos formales de la oferta.: (10%).

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10 letra A, B y C de las presentes bases de licitación, obtuvo 100 puntos. El oferente que no presentó algún documento solicitado en el punto anteriormente indicado al momento de ingresar su oferta obtuvo 0 puntos. en este criterio.

Puntaje que luego será ponderado por el factor indicado para este criterio (10%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	PUNTAJE	10%
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00

3.5.- Modelo de Prevención del Delito: (5%).

Para tales efectos, se entenderá que un Modelo de prevención de delitos efectivamente implementado por la persona jurídica es adecuado para los efectos de eximirla de responsabilidad penal cuando, en la medida exigible a su objeto social, giro, tamaño, complejidad, recursos y a las actividades que desarrolle, considere seria y razonablemente los siguientes aspectos:

- 1.- Identificación de las actividades o procesos de la persona jurídica que impliquen riesgo de conducta delictiva.
- 2.- Establecimiento de protocolos y procedimientos para prevenir y detectar conductas delictivas en el contexto de las actividades a que se refiere el número anterior, los que deben considerar necesariamente canales seguros de denuncia y sanciones internas para el caso de incumplimiento.



3.- Asignación de uno o más sujetos responsables de la aplicación de dichos protocolos, con la adecuada independencia, dotados de facultades efectivas de dirección y supervisión y acceso directo a la administración de la persona jurídica para informarla oportunamente de las medidas y planes implementados en el cumplimiento de su cometido, para rendir cuenta de su gestión y requerir la adopción de medidas necesarias para su cometido que pudieran ir más allá de su competencia. La persona jurídica deberá proveer al o a los responsables de los recursos y medios materiales e inmateriales necesarios para realizar adecuadamente sus labores, en consideración al tamaño y capacidad económica de la persona jurídica.

4.- Previsión de evaluaciones periódicas por terceros independientes y mecanismos de perfeccionamiento o actualización a partir de tales evaluaciones."

Criterio que será evaluado atendida las modificaciones introducidas por la Ley 21.595 de Delitos Económicos a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y deberá ser acreditado por cualquier medio ingresados a la oferta, que contenga los elementos mencionados en los puntos 1 al 4 mencionados precedentemente y que describen un modelo de prevención de delitos. Su asignación de puntaje será de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que luego será ponderado por el factor indicado para este criterio (5%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE	5%
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00

4.- Resumen:

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega como resultado final, lo que a continuación se detalla:

OFERENTE	Condiciones Comerciales (Precio) (40 %)	Plazo de entrega (25%)	Requerimiento técnico (20%)	Cumplimiento de los requisitos formales De la oferta (10%)	Modelo de prevención del delito (5%)	Puntaje Total %
SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA	40.00	25.00	20.00	10.00	00.00	95.00



Atendidos los puntajes obtenidos por los oferentes, que se detallan en la tabla anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA NIÑOS Y ADULTOS, PARA AYUDA SOCIAL” ID 1134432-70-L124**, al oferente **SOLUCIONES INTEGRALES EMERGENZA SPA, RUT. 77.082.051-0**, por la suma de \$3.123.155.- (tres millones ciento veintitrés mil ciento cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido (19%)



JONATHAN VEGA CÓRDOVA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)



CAROLINA VILLALÓN SALINAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR ADQUISICIONES

Puchuncaví, 22 de julio de 2024.-